



**SESIÓN PLENARIA**

**9.- Pregunta N.º 602, relativa a razones para no publicar en el Boletín Oficial de Cantabria los contratos menores relativos al segundo, tercer y cuarto trimestre de 2011, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0602]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto noveno del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 602, relativa a razones para no publicar en el Boletín Oficial de Cantabria los contratos menores relativos al segundo, tercer y cuarto trimestre de 2011, presentada por D. Miguel Ángel Palacio, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular la pregunta tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias Sr. Presidente.

La Ley de Régimen Jurídico establece que los contratos menores serán publicados en el Boletín Oficial de Cantabria, con una periodicidad trimestral. Normalmente se publican, se publican los de todas las Consejerías. Hemos visto publicados los del año 2012 de la Consejería de Medio Ambiente, pero no hemos encontrado los de 2011, no sabemos si es que se han publicado y no los hemos visto, o es que efectivamente no se publicaron.

Si este es el caso, que es que no se publicaron, la pregunta es ¿qué razones existen para que no se hayan publicado estos contratos siendo obligatoria su publicación en el Boletín según establece la ley?

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Muy bien. Sr. Palacio, la razón es simplemente que hubo un error. No teníamos conocimiento, yo creo que fue gracias a su pregunta que nosotros hemos descubierto que no se habían publicado los gastos menores de 2011 y por eso se enviaron ya a publicar.

Por lo tanto, agradezco su pregunta. Nos ha servido para detectar el error existente y ya están enviados al Boletín Oficial.

Por lo tanto, no le puedo dar más razones que la existencia de un error. Le puedo a lo sumo intentar dar una explicación, que en ningún caso una justificación; el error existe, su pregunta ha sido la que nos ha ayudado a detectarlo y se subsana el error procediendo a la publicación de los mismos.

Yo pregunté, lógicamente, a los jefes de servicio correspondientes por qué no se habían publicado. Y me dicen: "Mire, no hay ninguna razón que lo justifique, lo único que lo explica es que había una dinámica, ciertamente incorrecta, porque en la Consejería sí se publicaban; en Medio Ambiente se publicaron durante todo el año, en el 2010, contratos menores de la Dirección General de Medio Ambiente, pero no se publicaron ninguno de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua".

Es decir, durante todo el año 2010, los contratos menores de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua, no se publicaron en el Boletín. Había un error en el funcionamiento.

Sin embargo, sí se publicaron los del primer trimestre de 2011, tarde, casi cuatro meses después, pero sí se publicaron. Pero no había una dinámica de publicar los contratos, en este caso, de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Por eso, el nuevo jefe de servicio esperaba a que los contratos de todas las Direcciones Generales fuesen llegando para publicarlos y eso hizo que no se publicase.



De hecho, nos dimos cuenta que esto estaba ocurriendo también en el 2012. Nos dimos cuenta casi a finales del año 2012. En cuanto nos dimos cuenta, publicamos el primer, segundo y tercer trimestre de 2012. Y ya está en el Boletín, el cuarto trimestre de 2012.

No caímos, pensamos que era una práctica que había sido un error en el año 2012 y gracias a su pregunta nos dimos cuenta que ese error venía también del 2011.

Yo creo que no la justificación, que no la tiene, hay que publicarlos y se publicarán, la explicación le viene de un mal funcionamiento, porque durante todo el año 2010, la Dirección General de Obras Hidráulicas no publicó los contratos menores. Y nada más.

Gracias por la pregunta. Nos sirve para resolverlo y en no volver a incurrir en ese error en el futuro.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Finalizado el Orden del Día y siendo las diecinueve horas y treinta y ocho minutos, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y treinta y ocho minutos)